BC‑15/5: Elaboración de directrices para la gestión ambientalmente racional

*La Conferencia de las Partes*

1. *Aprueba* el manual práctico para interesados destinado a garantizar que las notificaciones de movimientos transfronterizos cumplan los requisitos de la gestión ambientalmente racional[[1]](#footnote-1);
2. *Invita* a las Partes y otros interesados a emprender actividades encaminadas a utilizar, promover y difundir el instrumental para la gestión ambientalmente racional;
3. *Invita también* a las Partes y otros interesados a proporcionar a la Secretaría información sobre la gestión ambientalmente racional de los desechos peligrosos y otros desechos, en particular, actividades, iniciativas y estudios de casos que puedan fomentar la aplicación del instrumental para la gestión ambientalmente racional, y complementarlo, y solicita a la Secretaría que publique esa información en el sitio web del Convenio de Basilea;
4. *Solicita* a la Secretaría que, en función de los recursos disponibles, emprenda actividades para promover y difundir el instrumental;
5. *Recuerda* la decisión BC‑13/3, en la que invitó a las Partes y otros interesados a presentar a la Secretaría más ejemplos y buenas prácticas de prevención y minimización de los desechos, amplía esa invitación hasta el 31 de diciembre de 2022 y solicita a la Secretaría que publique en el sitio web del Convenio de Basilea toda la información que se reciba;
6. *Solicita* a la Secretaría que, en función de los recursos disponibles y como parte de sus actividades de asistencia técnica en materia de prevención y minimización de los desechos, colabore con las Partes que son países en desarrollo y las Partes con economías en transición para considerar la posibilidad de aplicar las buenas prácticas vigentes y los ejemplos recibidos en respuesta al párrafo 5 de la presente decisión y buscar ejemplos de prácticas que puedan ajustarse a sus circunstancias particulares, a partir de las orientaciones impartidas en el marco del Convenio de Basilea.

1. UNEP/CHW.15/5/Add.1/Rev.1. [↑](#footnote-ref-1)